

27675

Estudio Jurídico Suárez

Quito, Septiembre 28 del 2.005

Doc's
29 SET. 2005
11⁵⁰

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Presente

\$0.04
SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
Ximena Jácome
C.A.U.

De mi consideración:

BELISARIO JAVIER CHIRIBOGA TORRES, en mi calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la sociedad "TAMBOPAXI CIA. LTDA.", con expediente No. 89138-2000; a usted respetuosamente comparezco, expongo y digo:

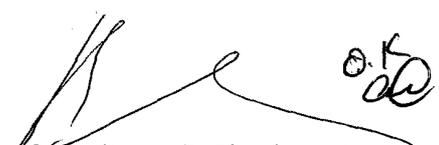
Por la presente remito la tercera copia certificada de la cesión de participaciones realizada por el señor Jurg Arnet Schonenberg a favor del señor Cesar Rene Román Silva, otorgada ante el Notario Undécimo del Cantón Quito, el 19 de septiembre del 2005, debidamente inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Machachi el 27 del mismo mes y año, con lo cual el cuadro de integración de los socios y sus participaciones en la empresa son los siguientes:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PARTICIPACIONES
Sr. Cesar R. Román S.	200	5.000
Sr. Gustavo Changoluisa C.	100	2.500
Sr. Holguer G. Llumiugsi V.	100	2.500

Por la atención que se sirva dar a la presente le anticipo mis agradecimientos.

Firmo con mi Abogado Patrocinador.


Dr. Ajax Suárez Murillo
Matrícula # 3657 C. A. Q.
C. C. 170917355-1


Sr. Belisario J. Chiriboga T.
GERENTE GENERAL

Cesión ingresada al sistema
03/10/2005

OK
P/F. ECAUEAR.
2005.10. #3
16⁰⁶



DR. RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO
NOTARIO UNDECIMO DE QUITO

**CESIÓN Y TRASPASO DE
PARTICIPACIONES SOCIAL DE LA
COMPAÑÍA TAMBOPAXI CIA. LTDA.**

OTORGADA POR :
El Sr. Jurg Arnet Schonenberg

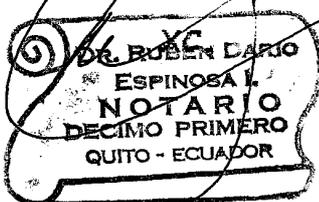
A FAVOR DE :
El Sr. César René Román Silva

CUANTÍA : USD. 100,00

Dí:

COPIAS

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día **diecinueve (19) de septiembre del año dos mil cinco**, ante mí, **Doctor Rubén Darío Espinosa Idrobo**, Notario Undécimo de Quito, Distrito Metropolitano, comparecen libre y voluntariamente a la celebración del presente instrumento y bien inteligenciados en la naturaleza y resultados del mismo: El señor **Jurg Arnet Schonenberg**, por sus propios derechos, de estado civil soltero, de nacionalidad suiza e inteligente en el idioma



✓

castellano; y, el señor **César René Román Silva**, por sus propios derechos, de estado civil casado pero disuelto de la sociedad conyugal que tiene formado con su cónyuge, señora Franzisca Rita Elizabeth Román Silva Luthold, de nacionalidad ecuatoriana.- Los comparecientes son mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, hábiles para contratar y obligarse a quienes de conocer doy fe y que se identifican de conformidad con los documentos que me exhiben y cuyas copias adjunto; y dicen, que eleve a Escritura Pública la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: “ **SEÑOR NOTARIO** : En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase extender una de cesión y traspaso de participaciones de compañía de responsabilidad limitada, del siguiente tenor: **CLÁUSULA ÚNICA**.- Comparece, por una parte, el señor Jurg Arnet Schonenberg, suizo, mayor de edad, soltero, domiciliado en Quito, por sus propios derechos; y en calidad de **CEDENTE**; y, por otra, en calidad de **CESIONARIO**, el

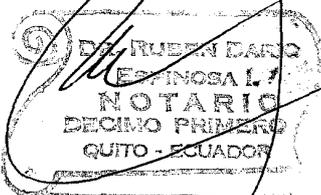




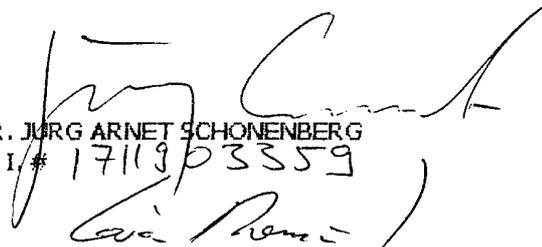
DR. RUBEN DARJO ESPINOSA IDROBO
NOTARIO LENDECIMO DE QUITO

- 2 -

señor César René Román Silva, casado, ecuatoriano, domiciliado en Quito, por su propio derecho, por tener disuelto la sociedad conyugal que tiene formado con su cónyuge, señora Franzisca Rita Elizabeth Román Silva Luthold, y dicen que el Cedente, señor Jurg Arnet Schonenberg, cede y transfiere, por valor recibido, a favor del señor César René Román Silva, las dos mil quinientas (2.500) participaciones de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 0,04) cada una, total cien 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD. \$ 100,00), que tiene y posee en la compañía TAMBOPAXI CIA. LTDA.- La presente cesión es sin reserva y con todos los derechos que corresponde a las participaciones cedidas.- Se agrega la certificación conferida por el representante legal de la compañía, conforme a lo dispuesto en el Artículo ciento trece de la Ley de Compañías.- De esta escritura de cesión se sentará razón al margen de la escritura referente a la constitución en el respectivo protocolo del Notario.-



TAMBOPAXI CIA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública otorgada en la ciudad de Quito, el veinte y uno de octubre de mil novecientos noventa y nueve, ante el Notario Undécimo del cantón Quito, Doctor Rubén Darío Espinosa, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Mejía el dos de marzo del dos mil.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo.- Hasta aquí la minuta que se halla firmada por el Doctor Sergio Peñaherrera G., Abogado con matrícula profesional número dos mil cuatrocientos cuarenta y seis del Colegio de Abogados de Quito, la misma que los comparecientes aceptan y ratifican en todas sus partes, y leída que les fue íntegramente esta Escritura, por mí el Notario firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-


SR. JURG ARNET SCHONENBERG
C.I. # 1711903359


SR. CÉSAR RENÉ ROMÁN SILVA
C.C. # 1705073060

Al Notario:

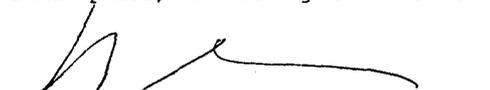


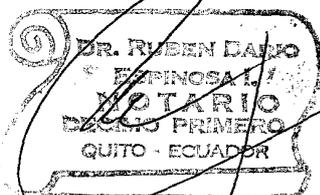

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
TAMBOPAXI COMPAÑIA LIMITADA, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES
DIECISIETE DE AGOSTO DEL DOS MIL CINCO.-**

En Tambopaxi, hoy día miércoles, 17 de agosto del 2005, a las 11H00, en el local donde funcionan las oficinas de la compañía, ubicadas en el Parque Nacional Cotopaxi, con la concurrencia de todo el capital pagado de la compañía, se constituye la presente Junta General Universal de Socios, con el exclusivo objeto de deliberar y resolver acerca de la autorización que debe darse a un socio de la compañía para transferir participaciones a favor de otro socio.- Preside la Junta el titular, señor César Román Silva, y actúa de Secretario el suscrito Gerente General, señor Belisario Chiriboga Torres.- Antes de instalarse la Junta, se forma la lista de los socios presentes, con el número de participaciones que tienen y el número de votos que les corresponde.- Hecha esta lista se comprueba la asistencia de todo el capital pagado de la compañía, documento que firmado por el Presidente y Secretario de esta reunión se manda agregar al Expediente del Acta.- Instalada la Junta, el señor Presidente pone a consideración de la misma, el único punto objeto de la reunión, agregando que el socio señor Jurg Arnet Schonenberg, ha expresado su interés en ceder la totalidad de las participaciones que tiene y posee en la compañía TAMBOPAXI CIA. LTDA., a favor del señor César René Román Silva, quien ha manifestado su voluntad para adquirir dichas participaciones.- Luego de varias deliberaciones, la Junta por unanimidad resuelve autorizar al socio señor Jurg Arnet Schonenberg, para que ceda y transfiera a favor del señor César René Román Silva, las 2.500 participaciones de US\$ 0,04 cada una, total US\$ 100,00.- Se faculta al Gerente General de la compañía para que extienda la certificación que acredita el acuerdo unánime del capital social respecto a la cesión y traspaso de participaciones que es materia de esta Junta.- Sin haber más que tratar, se levanta la sesión a las 12h00, concediéndose 30 minutos de receso para redactar esta Acta.- Se reinstala la sesión a las 12h30, se da lectura a esta acta y se la aprueba por unanimidad, firmando para constancia todos los concurrentes.- f) Sr. César Román Silva.- f) Sr. Belisario Chiriboga Torres.- f) Sr. Holguer Gustavo Llumiugsi.- f) Sr. Jurg Arnet Schonenberg.- f) Sr. Gustavo Changoluisa.-

Es fiel copia del original, al cual me remito en caso necesario.-

Tambopaxi, 17 de agosto del 2005.-


Sr. Belisario Chiriboga Torres
Gerente General - Secretario



C E R T I F I C A C I Ó N

✓ En mi calidad de Gerente General de la compañía TAMBOPAXI CIA. LTDA., por medio de este documento certifico que la Junta General Universal de Socios de la Compañía, en sesión celebrada el día miércoles diecisiete de agosto del dos mil cinco, resolvió, por acuerdo unánime, autorizar al socio de la Compañía, señor Jurg Arnet Schonenberg, para que ceda y transfiera a favor del señor César René Román Silva, las 2.500 participaciones de US\$ 0,04 cada una, total US\$ 100,00.

Quito, 17 de agosto del 2005

TAMBOPAXI CIA. LTDA.



Sr. Belisario Chiriboga Torres
Gerente General





INSCRIPCION PROVISIONAL DE MATRIMONIO MATRI. DE SUA

a ciudad de Zürich, a los treintayuno del mes de Agosto
nueve mil novecientos ochenta y nueve el que suscribe, Peter Brogli
Cónsul del Ecuador, extiende la presente
acta provisional de matrimonio de Roman Silva Cesar Rene
nacido en Quito, el treinta de Septiembre
de mil novecientos cincuentaynueve ecuatoriano
de profesión Administrador empresas, titular de la Cédula de Identidad No. 170507306-0
domiciliado en Pfäffikon, Suiza, de estado civil anterior soltero
hijo de Roman Cesar y Silva Blanca
Y POR OTRA PARTE Lüthold Franziska Rita Elisabeth
nacida en Zürich el trece de Febrero
de mil novecientos sesentaycuatro de nacionalidad suiza
de profesión pp.ord titular de la Cédula de Identidad No. 6792604
domiciliada en Pfäffikon, Suiza de estado civil anterior soltera
hija de Lüthold Klaus y Sutter Jolanda Cäcilia Esther
En este matrimonio legitimaron a su (s) hijo (s)

MARGINADO

OBSERVACIONES

6/89

REGISTRO CIVIL
SERVICIO EXTERIOR
Es fiel copia del original que
reposa en el archivo del Depto
Nacional de Registro Civil

CONSUL AD HONOREM
DEL ECUADOR
EN ZURICH (SUIZA)

P. BROGLI
f) Cónsul del Ecuador

Certifico que la presente es primera copia de la inscripcion
provisional del Registro de matrimonios en el Consulado del
Ecuador en Zürich, Suiza.

en, el 21 de noviembre 1989

CONSUL AD HONOREM
DEL ECUADOR
EN ZURICH (SUIZA)

P. BROGLI
AMP-I-G-M



REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Certificación No. 25140

Quito, a 08 DIC 1989

CERTIFICADO que la firma precedente del
Sr. P. Broglio, Consul A.H. del Ecuador
en Zurich

es auténtica



Magdalena Fegan Polit

MAGDALENA FEGAN POLIT
DIRECTORA DE LEGALIZACIONES

DEPARTAMENTO NACIONAL DE REGISTRO CIVIL.- Quito, 18 de marzo del 2004. RAZON.- Mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Sexto del cantón Quito, de fecha 12 de marzo del 2004, se declara DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL, formada por los cónyuges CESAR RENE ROMAN SILVA con FRANCISKA RITA ELISABETH LUTHOLD. Documento que se archiva con el Nro. 2004-17-2-18. Leds. MECCH.

SECCION LEGAL



AÑO 1989

Tomo 2

Desc. Pág.
 Leds.

ACTA 132



Confiere de Acuerdo al artículo 122
de la Ley de Registro Civil I.C.

CERTIFICO

Dra. Las...
COORDINADOR DE PROCESO

Quito

30 AGO. 2005

e
Y
e
E
L
de
es
ti
En
est
ral

Ecuad
CERTI
Conda
tre el
miana
vision
Consula
la señ
jeros n
constan
dor, en
Giraldo

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE IDENTIDAD No. 171190335-9

JURG ARNET SCHONENBERG

27 DE FEBRERO DE 1.959

FECHA DE NACIMIENTO: KRIBENS SUIZA

EXT. 17 10522. 37609

QUITO PICHINCHA 1.990.D.EXT.

LUGAR Y AÑO INSCRIPCION

Jurg Arnet

FIRMA DEL CEDULADO



SUIZA 63749 22222

SECRETARIO

ESTADO CIVIL: SUPERIOR INVERSIONISTA DE BIENES RAICES

INSTRUCION: KARL ARNET

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE: ROSMARIE SCHONENBERG

FECHA DE NACIMIENTO: QUITO 21 DE MAYO DE 1.990

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: MUERTE DE SU TITULAR jk

FECHA DE CADUCIDAD

Form No B 1345733

[Signature]

FIRMA DE LA AUTORIDAD



FULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170507304-0

ROMAN SILVA CESAR RENE

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

30 SEPTIEMBRE 1959

FECHA DE NACIMIENTO: 0278 09628 M

REG. CIVIL VIE-1

PICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1959

Roman Silva

FIRMA DEL CEDULADO



EQUATORIANA***** VE48914499

CASADO FRANCISKA RITA E DUTNELO

SUPERIOR LICENCIADO/A

CECILIA ROMAN

ELANCA SILVA

FECHA DE NACIMIENTO: 17/11/1908

FECHA DE EXPEDICION: 17/11/2008

REN 0852183

[Signature]

FIRMA DEL CEDULADO



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

200 - 0023 NUMERO 1705073060 CEDULA

ROMAN SILVA CESAR RENE
APELLIDOS Y NOMBRES

QUITO
CANTON

PICHINCHA
PROVINCIA

CUMBAYA
PARROQUIA

[Signature]

PRESIDENTE DE LA JUNTA



[Signature]

DR. RUBEN DARIO
ESPINOSA
NOTARIO
DECIMO PRIMERO
QUITO - ECUADOR

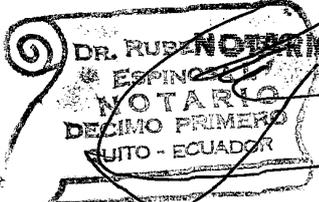


DR. RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO
NOTARIO UNDECIMO DE QUITO

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **SEGUNDA COPIA CERTIFICADA**, firmada y sellada de la escritura pública de **CESIÓN Y TRASPASO DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA TAMBOPAXI CIA. LTDA.**; otorgada por: **EL SR. JURG ARNET SCHONENBERG**, a favor de: **EL SR. CESAR RENÉ ROMÁN SILVA**.- Quito, a veintidós de septiembre del año dos mil cinco.-

Rubén Dario Espinosa Idrobo

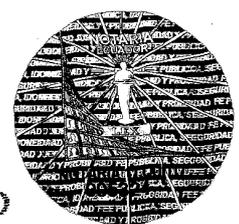
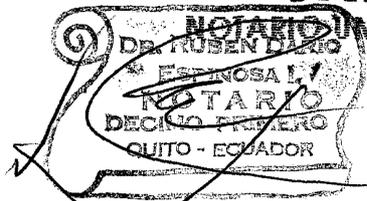
DOCTOR RUBÉN DARIO ESPINOSA IDROBO,
NOTARIO UNDECIMO DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO



R A Z Ó N: Al margen de la matriz de la Escritura Pública de **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA TAMBOPAXI CIA. LTDA.**, otorgada ante mí, el veinte y uno de octubre del año mil novecientos noventa y nueve, tomé nota de la escritura pública de **CESIÓN Y TRASPASO DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA TAMBOPAXI CIA. LTDA.**; otorgada por: **EL SR. JURG ARNET SCHONENBERG**, a favor de: **EL SR. CÉSAR RENÉ ROMÁN SILVA**, en los términos constantes en el instrumento público que antecede.- Quito, a 22 de Septiembre del 2.005.-

Rubén Dario Espinosa Idrobo

DOCTOR RUBÉN DARIO ESPINOSA IDROBO,
NOTARIO UNDECIMO DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO



RAZÓN: Siento por tal que en esta fecha se tomó nota de la presente cesión de participaciones, al margen de la Constitución de la Compañía - Machachi, Septiembre 27 del 2005.- Certifico.- El Registrador.-

El Registrador

